ACTA PROVISIONAL DE LA REUNIÓN CELEBRADA PARA LA SELECCIÓN DE TRES PLAZAS CON LA CATEGORIA PROFESIONAL DE FACULTATIVO ESPECIALISTA EN MEDICINA NUCLEAR, RESOLUCIÓN DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024, MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO INTERINO, CON DESTINO HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑON, CELEBRADA EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2024.

En Madrid, siendo las 10.00 horas del día 12 de noviembre de 2024, se reúne el Tribunalpara la selección de las plazas que se indican, para su contratación mediante nombramiento estatutario interino, compuesto por los siguientes miembros:

D. Juan Carlos Alonso Farto

Presidente del Tribunal

Da. Rebeca Pérez Pascual

Secretaria del Tribunal

D. Julio Prieto Montalvo

Vocal

D. Juan Antonio Andueza Lillo

Vocal

D. Jesús de la Torre Fernández

Vocal

Se procede seguidamente, al estudio de la documentación presentada por los candidatos a las plazas a fin de evaluar los requisitos, experiencia y cursos aportados. Asimismo, por indicación del Tribunal, se cita a los candidatos para la realización de una entrevista en el día de la fecha, obteniéndose la puntación que se refleja en el cuadro que se detalla a continuación:

APELLIDOS NOMBRE	Requisitos Mínimos	Méritos Académicos	CURSOS de Especialización	Experiencia Profesional	Publicaciones Ponencia Comunicaciones	Docencia	TOTAL PUNTUACIÓN
CASTILLO MORALES, VALENTINA	SI	0	7.15	50	7.43	5	69.58
ARDILA MANTILLA, JULIÁN JOSÉ	SI	0	1.85	33.25	8	4.5	47.60
GUZMÁN CRUZ, ADRIANA JULIETH	SI	0	0	22.40	0	0	22.40



Los candidatos disponen de un período de **CINCO días** hábiles para poder presentar las alegaciones que estimen pertinentes. Se recomienda que las mismas se presenten en el Registro del Hospital para agilizar el procedimiento. Transcurrido el plazo de alegaciones y una vez examinadas las mismas, el Tribunal dictará Acta Definitiva.

Sin más asuntos que tratar, se finaliza la sesión a las 10.30 horas.

D. Juan Carlos Alonso Farto

Presidente del Tribunal

D. Julio Prieto Montalvo

Vocal

Da. Rebeca Pérez Pascual Secretaria del Tribunal

occionana doi impana

D. Juan Antonio Andueza Lillo

Vocal

D. Jesús de la Torre Fernández

Vocal

* Este documento es copia fidedigna del original firmado custodiado por los responsables